



**EL MADRID
SE AFIANZA
EN EL
LIDERATO CON
EL PRIMER
HAT-TRICK
DE MBAPPÉ
PÁG A 10**



@eldiabolivia

Domingo 26 de enero 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.241 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE LEY

EL TSE PROPONE DEBATE PRESIDENCIAL OBLIGATORIO

Este proyecto busca que los candidatos presenten su programa de Gobierno, para que los electores emitan un voto informado. Aquellos que no lo hagan, no recibirán presupuesto para su campaña política. Tahuichi indicó el documento ya fue remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional y que debe ser aprobado tres meses antes de las elecciones, establecidas para el 17 de agosto. **PÁG A 4**



FOTO: APG

ACCIDENTE. Vehículo cae en un hoyo causado por hundimiento de capa asfáltica, en vía que une Achocalla y Mallasa, La Paz

PÁG A 6

JHONNY RESPONSABILIZA A VOCALES DEL CAOS VEHICULAR



PÁG A 8

MÉXICO NIEGA INGRESO DE AVIÓN DE EE.UU. CON DEPORTADOS

EDITORIAL

POR QUÉ COMBATIR LA AGENDA WOKE

El presidente de Argentina, Javier Milei, marcó un hito político al dedicar su discurso en el Foro Económico Mundial de Davos a combatir la agenda woke, una ideología que considera una amenaza para la libertad y el progreso humano.

Aunque algunos críticos señalan que debería enfocarse exclusivamente en cuestiones económicas, Milei deja claro que la lucha contra las ideologías destructivas es una prioridad que va más allá de los mercados y las cifras.

A lo largo de la historia, las ideologías totalitarias han utilizado banderas engañosas para conquistar voluntades y justificar sus atrocidades. En el siglo XX, el comunismo y el marxismo se presentaron como movimientos en defensa de los obreros y los más necesitados. Sin embargo, sus resultados fueron devastadores: la Unión Soviética, la China de Mao, Camboya bajo los Jemeres Rojos y otros regímenes comunistas dejaron un saldo de decenas de millones de muertos, sociedades devastadas y economías arruinadas.

Hoy, esas mismas ideologías resurgen bajo nuevos ropajes. La agenda woke se presenta como una lucha por la justicia social, la igualdad y la inclusión, conceptos que apelan a los instintos más nobles del ser humano. Sin embargo esta agenda utiliza el colectivismo identitario para dividir a las sociedades, restringir las libertades individuales y erosionar los fundamentos de la meritocracia y el libre mercado. Como lo advirtió Milei en Davos, estas ideas son la continuación de un proyecto que, a lo largo del tiempo, ha buscado concentrar el poder en manos de unos pocos bajo el pretexto de proteger a los más vulnerables.

La batalla cultural no es una distracción; es una lucha por el alma de las naciones. Si el liberalismo logró posicionarse en Argentina gracias a un esfuerzo sostenido por desafiar las ideas predominantes, también es posible revertir el avance de las ideologías destructivas que hoy amenazan con apoderarse de las instituciones y las mentes.

La batalla cultural es fundamental para evitar que estas ideologías sigan avanzando. No es suficiente reformar la economía; es imprescindible transformar la forma en que las personas entienden el mundo. La agenda woke, al igual que sus predecesores ideológicos, se infiltra en las instituciones, la educación y los medios de comunicación, moldeando las mentes de las nuevas generaciones. Si no se combate desde el terreno cultural, sus ideas se consolidan y terminan permeando las políticas públicas y las leyes, con consecuencias desastrosas.

La crítica de que Milei debería concentrarse solo en la economía ignora el éxito de su estrategia en los últimos años. Al posicionar el liberalismo como una alternativa viable en Argentina, logró lo que pocos pensaron posible: colocar en el centro del debate político ideas como el respeto a la propiedad privada, la reducción del Estado y la libertad de mercado. Ahora, su objetivo es extender esa batalla al campo cultural, donde se define el rumbo de las sociedades.

El mayor desafío para Milei y para quienes comparten su visión es educar al ciudadano común sobre los peligros de estas ideologías, para que entienda que la libertad, la propiedad privada y el mercado libre no son conceptos abstractos ni ideológicos, sino pilares que garantizan el bienestar y la prosperidad de las sociedades. Permitir que ideologías como la agenda woke sigan avanzando equivale a comprometer estos principios en favor de un colectivismo que ya ha demostrado ser inviable y destructivo.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



LA PORTAVOZ DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE), Anitta Hipper, manifestó este viernes (24.01.2025) que las elecciones presidenciales que se celebrarán el 26 de enero en Bielorrusia son "antidemocráticas" y una "farsa".

BAJO EL PENOCO

De los precios y otras tonterías

Luis Arce acusó hace unos días a los "cambitas" de jugar sucio y provocar artificialmente los precios de algunos productos. Por eso llama la atención que la empresa estatal Emapa haya incrementado el precio del arroz en nada menos que un 40 por ciento en sus puntos de venta, algo que hubiera provocado el cierre de más de un ingenio en el norte cruceño. Pero hasta el más tonto se da cuenta de que, cuando hay escasez, aumentan automáticamente los precios. El problema es que Arce o no lo sabe, o simplemente trata de esconder que él es el culpable del desabastecimiento. El tema es que el mandatario tal vez aprenda a la fuerza, y así lo indica un reciente decreto que autoriza a las entidades públicas a modificar los contratos con empresas constructoras privadas y reajustar los montos acordados para la ejecución de obras, debido a que los precios de los productos y las maquinarias importadas se han incrementado debido a la escasez de divisas, cuyo culpable también tiene nombre y apellido.

DESTAQUE



Donación

Este viernes la embajada de Japón suscribió dos contratos de donación por 122 mil dólares para la construcción aulas y dotación de mobiliario en dos escuelas del país, una de Santa Cruz y otra en La Paz.

BOLÍTICA

LA RECIENTE REBAJA DE la calificación crediticia de Bolivia a "CCC-" por Fitch Ratings pone en evidencia la grave situación económica que enfrenta el país. La disminución de las reservas internacionales, la escasez de dólares y combustible, junto con los elevados déficits fiscales, han generado una crisis que amenaza la estabilidad económica.

ESTE ESCENARIO NO solo afecta el pago de la deuda externa y las importaciones esenciales, sino que también incrementa las tensiones sociales y políticas. La desaceleración del PIB al 1,5% para 2024 y 2025, proyectada por Fitch, refleja la falta de medidas correctivas oportunas, mientras que el próximo gobierno enfrentará el desafío de implementar ajustes fiscales drásticos.

ESTE PANORAMA subraya la necesidad urgente de un plan macroeconómico sostenible para reconstruir las reservas y garantizar la estabilidad financiera. Sin medidas estructurales, el riesgo de un mayor deterioro económico es inminente, impactando a toda la población.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



BRÚJULA



POR

Daniela Murialdo

Lost in translation

A un cuando la película "Lost in translation" tenga más que ver con la poca habilidad de los personajes para traducir ciertos sentimientos (como la soledad o la añoranza), el título nos sirve de mucho, por lo fácil que resulta perderse en la mudanza de un lenguaje dentro de un mismo ámbito.

El mayor esfuerzo de un traductor, creo yo, surge al trasladar modismos de una cultura a otra, cuyos significados reflejan un contexto particular que no deja de ser una referencia común. Conocer la definición de las palabras que componen aquellos modismos no es suficiente para entender el sentido completo de esas frases. Con lo cual, es necesario comprender además, la realidad señalada. Mi padastro tuvo que interrumpir su alocución en un foro de una ciudad brasileña al ver que el traductor simultáneo se hallaba en figurillas, imposibilitado de traducir que tal asunto no era "moco de pavo"... Aunque traducciones como esa se vuelven irrealizables, incluso en un mismo idioma. Me pasó en un curso de derecho tributario en Buenos Aires que una colega de Perú se quejara de que cierta norma era "un saludo a la bandera" y yo fuera la única en la sala -en la que había argentinos por supuesto y otros latinoamericanos- que comprendiera su protesta.

Hay objetos, como las palomitas de maíz, con una misma descripción pero con un sinfín de modos lingüísticos que dependen del lugar: pipocas, crispetas, canchitas, cotufas, rosetas, cabritas, pochoco, cangil... O la bombilla: popote, pajita, pitillo, sorbete, pajilla, que solo permiten una explicación a partir de la acepción que da la RAE o de la mímica, para lograr que se entienda de qué se está hablando.

Y ya ni mencionar los miles de vocablos inocuos en un país y profundamente soeces en otros, de los que uno muchas veces no sabe que debe cuidarse. Hay un par de frases inocentes: una hondureña, que traducida al castellano raso quiere decir "me enojé porque mi novio es un mentiroso"; y la otra venezolana, que traducida se entiende como "me tengo que acicalar", que escuchadas en sus respectivos acentos tienen una connotación pura y explícitamente sexual. De modo que de buenas a primeras es fácil sonrojarse y no preguntar más nada (o sí). Las traducciones más riesgosas son las literarias o las poéticas (las académicas y científicas suelen manejar términos similares en los distintos dialectos). Aquellas que afortunadamente no serán alcanzadas pronto por la gélida Inteligencia Artificial, incapaz de revelar el sentido que no cualquier sinónimo brinda. Que carece de sensibilidad para identificar la precisión de los diferentes términos y de su exacta adaptación contextual.

Alguno que otro libro se me ha vuelto insostenible tan solo por la traducción casi escolar que le quita a la obra original pedazos fundamentales, solo por no haber podido utilizar -quizás por no comprender la emoción contenida en la palabra o la oración transcrita- la locución apropiada.

La traducción de los gestos es igualmente difícil. Un amigo paceño sufrió una desilusión momentánea cuando un invitado de la India respondió a la pregunta de si le había gustado la cena preparada por él, con un movimiento que para cualquier boliviano supondría un majadero "más o menos"; luego llegó la traducción de esa inclinación de cabeza hacia ambos hombros: "¡Me encantó!". Y en ese intento por explicar el lenguaje gestual, allá por los años 90 se caricaturizaba una intervención del entonces presidente Jaime Paz en la Asamblea de la ONU, en la que se decía que el exmandatario, para contar que en Bolivia ya no había hiperinflación ni tanta pobreza, giraba su mano en un clásico meneo boliviano (como muestra de la falta de algo) que ningún traductor simultáneo internacional hubiese logrado interpretar así nomás.

Otra traducción impracticable, o por lo menos imperfecta, es la que se hace de un formato a otro. En ella, el extravío del significado original de una o varias partes de la información que se traslada, es inevitable.

He terminado de ver la hermosísima serie "Cien años de soledad". Les dejo su reseña a los expertos, pero me concentro en algo que frustró -con razón- a muchos de los lectores de la obra original homónima del Premio Nobel, Gabriel García Márquez, adaptada por Netflix: la pérdida de ciertos elementos del libro, que no resistieron su adaptación a la pantalla; que se perdieron en la traducción del texto al guion cinematográfico.

Y están las traducciones imperdonables, que son las de los títulos. Sobre todo, las que hacen los osados españoles. La saga infantil de videojuegos de terror "Five Nights at Freddy's" (Freddy es la pizzería donde todo ocurre) es traducida como "Cinco noches con Alfredo" (que escuchado con acento ibérico sugiere más bien algo pornográfico); y la más famosa por increíblemente ridícula es la de la obra teatral de Oscar Wilde "The Importance of Being Earnest" -un juego de palabras que igual se perdería en la traducción (earnest significa serio o formal)- que se tradujo como "La importancia de llamarse Ernesto"... Aquí es cuando mejor se aplica la famosa expresión "traduttori, traditori" (traductores, traidores). Estas traducciones chapuceras dejan de ser traición para convertirse en destripamiento del idioma. Pero por lo menos nos hacen reír.



RECUERDOS DEL PRESENTE



POR

Humberto Vacaflor Ganam

Proceso bien blindado

Luis Arce propuso a las bases de su partido, del que se acaba de adueñar, empeñarse en trabajar este año para "blindar" la permanencia del "proceso de cambio", para que siga gobernando el país, o lo que hubiera quedado de él.

Ni siquiera ha tomado en cuenta lo que acaba de decir su exvocero presidencial, Jorge Richter, quien le aconseja no postularse como candidato en vista de que tiene 90% de voto negativo, es decir de gente que jamás votaría por él.

Si alguien tuviera acceso a la encuesta aludida por Richter, se le ruega hacerla conocer completa, aunque, de entrada, se observa que le ha dado a Arce 10%, lo que es cuatro veces más de lo que le daban otras encuestas.

Arce tiene, sobre las próximas elecciones, la misma confianza que demuestra el coccalero Morales cuando dice, sin pestañar y sin un ápice de vergüenza, que "ganar las elecciones es fácil".

Es que ambos saben que la permanencia del proceso de cambio está blindada con varias corazas, algunas de ellas dentro de la CPE y otras en forma de leyes muy puntuales. Los parlamentarios de la oposición han renunciado a hacer nada para derogar o modificar la ley 421 que contiene la más grande aberración: los electores urbanos, que son 70% de la población, sólo eli-

gen a 30% de los diputados!!! Y está el padrón electoral que, según el presidente del TSE, no puede ser ni auditado ni renovado, aunque contenga una pesada herencia dejada por Hugo Chávez: dos millones de votantes que aparecieron, como de milagro, en 2009, resultado del trabajo de una delegación de jóvenes venezolanos que estuvieron aquí solamente dos meses.

Otra coraza que protege al proceso son las circunscripciones especiales, que son una especie de caja de Pandora, de canasta milagrosa, capaz de producir los votos que hagan falta. En una de ellas votaron en 2014 siete veces más ciudadanos que los inscritos.

Y está la famosa computadora del TSE, de la que supimos gracias a la exvocal Rosario Baptista. Antes de partir al exilio dijo que se trata de un equipo al que sólo tienen acceso los masistas. Y concluyó: con el actual sistema electoral, el MAS no perdería nunca una elección.

¿Qué nos queda?

Aparte de hacer un nuevo padrón, lo que es posible, pero lo descarta el TSE, habrá que emular el método empleado en Venezuela por María Corina Machado: el control ciudadano, consistente en un centro de cómputo que reciba las actas de votación que los ciudadanos puedan enviar desde cada mesa.

En eso están trabajando personas muy serias.



TRIBUNA



POR

William Herrera Áñez*

El secreto de la fuente

La centenaria Ley boliviana de imprenta de 19 de enero de 1925 ha logrado mantener y consolidar uno de los principios fundamentales y más relevantes de la libertad de expresión: "el secreto en materia de imprenta es inviolable". La normativa es categórica en el sentido de que este secreto es "inviolable" porque constituye una protección no solo para el ejercicio de los periodistas sino igualmente para la libertad de expresión, opinión y de información. Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, todo comunicador social tiene el derecho a negarse a revelar las fuentes de información.

El secreto profesional permite al periodista preservar el anonimato de sus fuentes de información. Este derecho del periodista o comunicador, no obstante, plantea algunos problemas cuando la información versa sobre hechos delictivos. En este caso, el derecho al secreto que tiene el periodista choca con un elemento de la seguri-

dad ciudadana protegido por la Ley como es la salvaguarda del interés público que exige la persecución y castigo del delito. Sin embargo, el código procesal penal boliviano reconoce que las personas deben abstenerse de declarar sobre los hechos que hayan llegado a su conocimiento, en razón de su oficio o profesión y se relacionen con deberes de secreto y reserva legalmente establecidos (art. 197). Por tanto, los periodistas no pueden ser testigos en un proceso penal y si fueran ofrecidos y convocados a declarar, deben invocar la imposibilidad que tienen de revelar los hechos que hayan llegado a su conocimiento en razón de su oficio o profesión.

El secreto profesional se manifiesta sustancialmente de modo negativo: en la exención de la obligación de declarar ante cualquier poder público, y muy particularmente ante los órganos jurisdiccionales, acerca de las fuentes de las que proviene la información. La confidencia constituye un elemento esencial en el desarrollo de la labor periodística y en el rol conferido al periodismo por la sociedad de informar sobre asuntos de interés público.

Los periodistas tienen que guardar la identidad de la fuente para asegurar el derecho a la

información; se trata de dar garantías jurídicas que aseguren su anonimato y evitar las posibles represalias que puedan derivar después de haber revelado una información. El artículo 8 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, establece que todo comunicador social tiene derecho a la reserva de su fuente de información, apuntes y archivos personales y profesionales. Y establece el derecho de todo comunicador social a negarse a revelar las fuentes de información, así como del producto de sus investigaciones a entidades privadas, terceros, autoridades públicas o judiciales.

El secreto profesional es el derecho del comunicador social de no revelar información y documentación que ha recibido en confianza o como parte de su labor de investigación. Entre los fundamentos de este derecho se encuentra que el periodista, en su labor de brindar información a las personas y satisfacer el derecho de las mismas a recibir información, desarrolla un servicio público importante al reunir y difundir información que, de otra forma, no podría conocerse. Por lo tanto, la confidencia constituye un elemento esencial que salvaguarda la labor periodística y la libertad de expresión. Esta es una garantía

fundamental, especialmente para el periodismo que realiza y desarrolla el género investigativo donde necesita proteger al informante para poder acceder a fuentes confidenciales o altamente sensible para el poder político.

La fiscalía departamental de Santa Cruz ha intentado varias veces hacer comparecer a periodistas para que revelen sus fuentes de información. Así, por ejemplo, Guider Arancibia fue convocado para que revele la fuente de información vinculada a cómo encapuchados usaron camionetas incautadas al narcotráfico para desbloquear durante un paro cívico-sectorial, desconociendo el derecho que tienen los comunicadores sociales a negarse a revelar sus fuentes de información frente a la propia empresa, los poderes públicos o terceras personas.

Que la fiscalía haya buscado al veterano periodista, Guider Arancibia, para que revele cómo obtuvo la información que vehículos incautados al narcotráfico fueron utilizados por grupos de choque afines al partido gobernante no solo constituye una amenaza al comunicador, sino también al gremio y a la libertad de expresión.

*Jurista y autor de varios libros.

POLÍTICA

CON MIRAS A LAS ELECCIONES

TSE propone ley para obligar debate presidencial

PROPUESTA. Aquellos que no lo hagan, no recibirán presupuesto para su campaña política. También buscan viabilizar el sistema de resultados preliminares.

El Día/Erbol
eldia@eldia.com.bo

Piden que Doria Medina también decline

DESPUÉS DE LA RENUNCIA DE CARLOS MESA COMO CANDIDATO A PRESIDENTE, EL DIRIGENTE ROBERTO DE LA CRUZ, AFIRMÓ QUE EL PRÓXIMO DEBERÍA SER SAMUEL DORIA MEDINA.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) promueve un Proyecto de Ley que obligue a los candidatos presidenciales para las elecciones de agosto de 2025 a participar en un debate público. Aquellos que no lo hagan, no recibirán presupuesto para su campaña política.

De carácter obligatorio. Este proyecto de Ley busca que los candidatos presenten su programa de Gobierno, para que los electores emitan un voto informado. "Se trata de un proyecto para que sea de carácter obligatorio para todos los partidos políticos y candidatos presidenciales hagan un debate de cara al pueblo y escuchar las propuestas de Gobierno. Tiene que tener un carácter obligatorio bajo sanción para los candidatos que no se presenten, estos no recibirán recursos para propaganda", informó el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi Quispe en entrevista con Unitel. Tahuichi indicó el documento ya fue remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional, y que deberá ser aprobado hasta del 17 de enero, tres meses antes de las elecciones. Este proyecto fue propuesto por la vocal Nancy Gutiérrez y recibió el apoyo de la sala plena del TSE. El TSE estableció el 17 de agosto como la fecha definitiva para las elecciones generales, en las que se elegirán al presidente, vicepresidente y legisladores. Se prevé una segunda vuelta el 19 de octubre, y la posesión de las nuevas autoridades será el 8 de noviembre. Además, el 17 de febrero se llevará adelante una reunión entre esta instancia y auto-



ÓRGANO. La sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

ridades del Ejecutivo, Legislativo y jefes de organizaciones políticas para blindar las elecciones.

Dos propuestas más. El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Avila, señaló que presentarán dos propuestas en la "cumbre por la democracia" para llevar adelante la Transmisión de Resultados Electorales Prelimina-

res (TREP) en las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de 2025. "Tenemos el compromiso de que en esta elección general se utilice el sistema TREP. Una propuesta es que el Tribunal Electoral lleve un sistema propio, la segunda propuesta es que se contrate una empresa especializada, así como lo hacen varios órganos de Latinoamérica",

dijo el vocal. Mediante este sistema, el vocal dijo que desde el Órgano Electoral pretenden buscar "seguridad, transparencia y certeza" a la población boliviana que esperará los resultados preliminares de las elecciones.

3

Meses antes de las elecciones (17/08), deben aprobar Ley de Debate Obligatorio.

ENVIÓ UN MEMORIAL

Evo se retracta de sus acusaciones contra Siles

Por escrito y ante el Juzgado 13 de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer de la ciudad de La Paz, Evo Morales se retractó de la acusación que hizo en contra del ministro de Justicia, César Siles, en sentido de que habría pedido dinero a militares implicados en la "asonada golpista" del 26 de junio de 2024.

A través de un memorial. A

través de su cuenta en X, Siles informó que, "en el marco de la cultura de paz y el respeto a la verdad, recibí la retractación del Sr. Juan Evo Morales Ayma, reafirmando que la justicia y la ética en el ejercicio político deben prevalecer sobre la difamación, calumnia y el agravio infundado". Adjuntó en su publicación parte del memorial de retractación y disculpas firmado por Morales y su abogado Nel-

son Cox. "Mediante el presente memorial es que me retracto de forma completamente voluntaria y sin que medie ningún tipo de interés alguno más que el de resolver el presente conflicto, ofreciendo mis disculpas al mencionado querrellado y acusador particular aclarando que las palabras que he vertido se han emitido sin intención de mellar su honor y dignidad", refiere Morales en el escrito.



Pide a la ALP desbloquee créditos

“ESTAMOS EN LA TAREA DE DESBLOQUEAR LOS CRÉDITOS EN LA ASAMBLEA, NO ES UNA CIFRA MENOR, SON 1.667 MILLONES (DE DÓLARES) ES UNA CIFRA GRANDE”, INDICÓ MONTENEGRO.



ECONOMÍA. Marcelo Montenegro cuestionó la calificación de Fitch Ratings.

FOTO: APG

ZONA SUR

LLUVIAS INUNDAN LAS CALLES DE COCHABAMBA

Una intensa lluvia la mañana de este sábado, causó inundaciones en la zona sur de Cochabamba, donde calles y viviendas se encuentran con agua y algunas alcantarillas colapsaron. La OTB Base Aérea quedó inundada, ya que el agua ingresó a las casas. El presidente de la OTB de San Antonio dijo que el sector ha quedado afectado por las lluvias hace más de una semana y llamó a las autoridades. Otro de los sectores inundados es en la calle Ayacucho, donde el agua llegó a los negocios y la vía está cerrada, perjudicando también la transitabilidad de los vehículos. Por otro lado, en pasadas horas se reportó que la lluvia ocasionó una mazamorra que afecta al puente San Miguel, por el municipio de Quillacollo.

SE EXPRESÓ EL **MINISTRO DE ECONOMÍA**

Gobierno rechaza el puntaje de Fitch Ratings

INFORME. Montenegro indica que el escrito no refleja de manera precisa la realidad económica del país. Destaca los depósitos financieros.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, negó este sábado que el Estado boliviano se encuentre en situación de insolvencia, como afirmó la calificadora de riesgos Fitch Ratings, y aseguró que dicho informe no refleja de manera precisa la realidad económica del país.

Observa el informe. Montenegro explicó que desde el último informe de Fitch no se han producido eventos extremadamente negativos que justifiquen la cali-

ficación, y destacó que diversos indicadores demuestran que la economía boliviana mantiene un desempeño estable, a pesar de las dificultades relacionadas con la falta de aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa. “Insolvencia es cuando ya nadie te quiere prestar ningún peso. Eso no ocurre en Bolivia. Los organismos multilaterales siguen otorgando créditos. El problema radica en la Asamblea, donde no se aprueban los préstamos”,



sostuvo. El ministro indicó que el Gobierno no acepta la evaluación de Fitch Ratings porque no considera varios factores, como el crecimiento económico del 2,6% registrado al segundo trimestre del año, a pesar de los bloqueos de caminos. Señaló que el Ejecutivo ha implementado medidas para mitigar los impactos económicos, como la reducción de aranceles, incentivos tributarios y financieros, y la readequación de contratos de inversión pública en

construcción.

Destaca algunos puntos. Montenegro también destacó que actualmente hay 387.764 empresas registradas en el Sistema de Registro de Comercio (SEPREC). Los depósitos en el sistema financiero crecieron un 4%, de \$31.100 millones a \$32.400 millones, mientras que el crédito productivo incrementó un 7%, de \$14.311 millones a \$15.323 millones, principalmente en el sector de la industria manufacturera. El ministro resaltó que las utilidades del sistema financiero en 2024 alcanzaron los 2.670 millones de bolivianos, marcando un incremento del 26%.

EN EL ALTO

MUJERES APUÑALAN Y MATAN A UN HOMBRE

Dos mujeres asesinaron a un hombre con quien consumían bebidas alcohólicas, así lo confirmó la policía departamental de la ciudad de La Paz. El hecho ocurrió en el distrito 12, zona Alto Chijini, de la ciudad de El Alto. La víctima fue identificada como Marco T., de 25 años. De acuerdo al informe policial, el crimen sucedió cuando Marco T. consumía bebidas alcohólicas en su domicilio, acompañado de Nayeli F. y Dalia F. Las mujeres atacaron a Marco con un arma blanca y le ocasionaron heridas punzocortantes. La Policía procedió a su aprehensión y serán puestas ante un juez. “Este caso fue atendido por la FELCC de El Alto y actualmente se encuentra en proceso de investigación”, informó Nelson Murillo, subcomandante departamental de La Paz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Veliz niega nepotismo y anuncia acciones legales

El ministro de Educación, Omar Veliz, rechazó nuevamente las acusaciones de nepotismo en su contra y anunció que tomará medidas legales.

Sale en su defensa. “Voy a tomar medidas que mis derechos constitucionales me permiten, voy a comenzar con los procesos correspondientes”, dijo Veliz en conferencia de prensa. El ministro afirmó no tener

vínculos familiares con las personas mencionadas en la denuncia, calificándola como infundada y como parte de una campaña de desprestigio. Las acusaciones según la denuncia decían que Veliz había favorecido a cinco familiares y a una ahijada con cargos en el ministerio. “Primero, quiero indicarle al señor Oscar De La Fuente (que realizó la denuncia), yo no voy a entrar a su juego, como en mi primera inter-

vencción, lo he indicado, no voy a entrar al juego de este señor”. En su primera denuncia que hace de manera pública, indicaba que eran cinco mis familiares que son de apellido Veliz y ahora dice que son 21”, expresó el ministro. El 20 de enero se presentó una denuncia en contra de Veliz por los delitos de nepotismo, uso indebido de bienes públicos y recursos económicos, tráfico de ítems y cargas horarias.



SANTA CRUZ

BAJO LLOJETA

NIEGAN
LIBERTAD A
SECRETARIO
MUNICIPAL

Este sábado, la justicia negó a acción de libertad que presentó la Alcaldía de La Paz en defensa del secretario municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades, Juan Pablo Palma, quien se encuentra en calidad de sindicado por el caso de la mazamorra en Bajo Llojeta, informó el municipio. La directora de Asuntos jurídicos de la alcaldía, Amparo Morales, informó que el juez que atendió la acción de libertad determinó que no se puso en riesgo la vida del entonces investigado. "Después de una serie de consideraciones que ha realizado el juez que atendió la acción de libertad ha manifestado que no procedería la tutela tomando en cuenta que no se habría puesto en riesgo en ningún momento la vida del ingeniero Palma", dijo a los medios. Asimismo, señaló que Palma se encuentra en calidad de imputado, por lo que la Alcaldía asumirá la defensa legal del secretario municipal. "Posteriormente a la audiencia hemos tomado en conocimiento de la resolución de imputación que fue emitida por la Fiscalía y puso en conocimiento al juez cautelar", dijo. "Ahora estamos a la espera de la audiencia y podamos asumir la defensa como corresponde", agregó Morales. El funcionario es imputado por tres delitos: incumplimiento de deberes, peligros de estragos y lesiones graves y leves.

TRAS LA SUSPENSIÓN DE REORDENAMIENTO

Alcaldía responsabiliza a vocales de 'caos vehicular'

TRANSPORTE. Jhonny Fernández acusa a los micreros de hacer los que "les da la gana". Pidió respeto a la Constitución y a las leyes municipales.

Micreros mantienen amenaza de paro

LOS MICREROS EN SANTA CRUZ ADVIRTIERON CON INGRESAR EN UN PARO INDEFINIDO A PARTIR DEL LUNES 3 DE FEBRERO, PARA PRESIONAR POR EL INCREMENTO DEL PASAJE PARA ADULTOS.



INDIGNACIÓN. Jhonny Fernández cuestionó el fallo a favor de los micreros.

El Día/Unitel
eldia@eldia.com.bo

Jhonny Fernández, alcalde de Santa Cruz de la Sierra, brindó una conferencia de prensa este sábado en la que cuestionó que la Sala Constitucional Cuarta haya dispuesto suspender el ordenamiento del transporte público y responsabilizó a los vocales por el desorden en la capital cruceña.

Cuestionamiento. "Vean ahora, no hay control. ¿Por qué no hay control? porque estos vocales nos han dicho suspendan el control, ahora se ha convertido otra vez en un caos la ciudad, (los micreros)

se meten por donde les da la gana, suben y bajan a los pasajeros donde quieren", cuestionó Fernández. La suspensión del plan de reordenamiento fue ordenada por la Sala Constitucional Cuarta que tomó esa determinación como una medida como cautelar, hasta que se realice una audiencia prevista para el martes. "Si el martes le dan la razón (a los transportistas) y van contra la ley y normas municipales, eso sería terrible, sería un garrotazo al pueblo cruceño", manifestó Fer-

nández. Agregó también que en caso que los transportistas logren su cometido, señaló que los vocales de la Sala Constitucional estarían violando la Constitución y las leyes municipales y reiteró la acusación de que "van a ser responsables del caos y la anarquía" en la capital cruceña. "Le pido a los vocales que no se dejen influenciar con algunos dirigentes del transporte, que respeten la Constitución y las leyes municipales", señaló Fernández.

Críticas en el legislativo municipal. Al respecto, la presidenta del Concejo cruceño, Silvana Mucarzel, advirtió que este escenario es resultado "de la improvisación" de la municipalidad que no coordinó el tema con los sectores respectivos y de manera "dictatorial" aplica un plan que es resultado del fracaso por no aplicar un plan integral de movilidad urbana. En este sentido, Mucarzel observó que el plan de ordenamiento se gestó con miras a frenar un proyecto de ley del Concejo para cambiar el sistema del transporte por uno integrado; sin embargo, las acciones no avanzaron.

126

líneas de micro circulan en la ciudad, solo 9 tienen licencia, según datos de la Alcaldía.

MEDIDAS SUSTITUTIVAS

Liberan a mujer que provocó la muerte de un motociclista

El pasado viernes por la mañana, un trágico accidente de tránsito en Santa Cruz dejó como saldo la muerte de un motociclista de 58 años, luego de ser impactado por una vagoneta blanca en un hecho que involucra a tres vehículos. La mujer de 27 años que conducía el vehículo está siendo investigada y fue puesta en libertad bajo medidas sustitutivas mientras se avanza en las

indagaciones.

En libertad. El accidente, ocurrido en el quinto anillo avenida 2 de Agosto, fue registrado por una cámara de seguridad instalada en la zona. En el video que circuló, se puede ver cómo el motociclista, quien había estacionado detrás de la vagoneta, es sorprendido por un retroceso brusco del vehículo, que lo impacta violentamente. La caída del motociclis-

ta hacia el carril izquierdo fue fatal, ya que, en ese mismo instante, un microbús que circulaba por la zona lo atropelló mientras se encontraba en el suelo. La conductora de la vagoneta, quien ha sido identificada, ha quedado en libertad bajo medidas sustitutivas, a la espera de los resultados finales de la investigación. Las autoridades continúan trabajando para determinar si se trata de un accidente por negligencia.



CINE

Sigourney Weaver y la posibilidad de regresar a la saga "Alien"

TAMBIÉN se ha especulado la posibilidad de utilizar inteligencia artificial para rejuvenecer a la actriz.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Desde su estreno en 1979, Alien ha consolidado su lugar como una de las franquicias más influyentes en la historia del cine de ciencia ficción. En este contexto, Sigourney Weaver y su icónico personaje Ellen Ripley marcaron un antes y un después al redefinir los roles femeninos en el género. Con este peso histórico, no sorprende que los rumores sobre el posible regreso de la actriz a la saga hayan generado un revuelo significativo entre los fanáticos. El rumor surgió a partir de declaraciones del reconocido insider Daniel Richtman, quien afirmó que 20th Century Studios está considerando traer de vuelta a Ripley en la próxima entrega de la franquicia.

Según Richtman, la trama de la secuela de Alien: Romulus incluiría a la emblemática heroína, utilizando tecnologías digitales para rejuvenecer a Weaver. Este posible regreso de Ripley despertó reacciones encontradas entre los seguidores de la saga, entre entusiasmo por recuperar al personaje y críticas hacia el uso de herramientas digitales para alterar la apariencia de los actores. Sin embargo, el director Fede Álvarez desmintió este rumor. En sus



SUSAN ALEXANDRA WEAVER, más conocida como Sigourney Weaver.

palabras, calificó la noticia como "un chisme divertido" y aseguró que no hay planes concretos para incorporar a Sigourney Weaver en la próxima película. A pesar de esta declaración, la conversación en redes sociales y medios especializados sigue activa, impulsada por la influencia de Ellen Ripley como uno de los personajes más recordados en la historia del cine. Sigourney Weaver, quien interpretó a Ripley en las primeras cuatro entregas de Alien, ha sido clara en entrevistas previas

respecto a su futuro en la saga. En una declaración de hace algunos años, mencionó: "Mi trabajo en el espacio está oficialmente terminado". Esta postura parecía definitiva, pero su reciente participación en otros proyectos de ciencia ficción ha generado dudas sobre su retiro del género. En particular, Weaver se unirá al universo de Star Wars con un papel en la película The Mandalorian & Grogu.

Aunque los detalles sobre su personaje permanecen en secreto, su inclusión ha despertado gran

des expectativas.

Este anuncio ha sido visto como una señal de la continua relevancia de Weaver en producciones de alto perfil, destacando su capacidad para mantenerse vigente en una industria que tiende a relegar a las actrices a partir de cierta edad. Además, Weaver ha expresado en el pasado su interés en proyectos dirigidos por talentos emergentes o con enfoques novedosos. Un ejemplo de esto fue su disposición para trabajar con Neil Blomkamp en una secuela cancelada de la franquicia Alien. Si bien esa colaboración nunca se concretó, es evidente que la actriz mantiene un vínculo especial con las historias de ciencia ficción.

75

años
tiene la actriz
estadounidense
Sigourney Weaver

PARTICIPACIÓN

Milán y Sasha, hijos de Shakira, lanzan nuevo proyecto musical

Shakira se ha convertido en una de las mujeres más importantes dentro de la escena musical mundial. Luego de su regreso triunfal junto al productor argentino Bizarrap y de lanzar su álbum Las Mujeres Ya No Lloran, la colombiana anunció múltiples conciertos que la tendrán de gira este 2025. Aunado a esto, Shakira también sigue siendo una gran madre de dos niños: Sasha y Milan, quienes ya han debutado en la música, demostrando el talento heredado de la barranquillera. Así lo con-

firmó la propia Shakira.

Hijos de Shakira debutan en la música. Fue este sábado 25 de enero cuando Shakira recurrió a sus redes sociales para compartir una historia en donde se mostraba muy orgullosa de sus hijos quienes lanzaron su nuevo proyecto musical en donde participan junto a otros niños. De acuerdo con lo dicho por Shakira, es Milan quien se encarga de la voz, mientras su hermano es el baterista. "Muy feliz de compartirles el proyecto musical de Milan y Sasha.



EN ESTADOS UNIDOS

ÁNGELA AGUILAR ACUSADA DE ROBAR DOS COSTOSOS OBJETOS

La cantante Ángela Aguilar, se encuentra nuevamente en el ojo del huracán. Esta vez, por unas graves acusaciones realizadas por el periodista argentino Javier Ceriani, quien ha afirmado que la artista, junto a su madre, presuntamente habría robado dos vestidos de una reconocida tienda en Los Ángeles, California. El 24 de enero, Ceriani causó revuelo al publicar un video en su canal de YouTube en el que aseguró contar con información directa sobre el supuesto robo, señalando que Ángela Aguilar y su madre habrían tomado las prendas prestadas de la exclusiva tienda "For the stars fashion house" y nunca las devolvieron. Según Ceriani, este incidente ocurrió hace más de cuatro años, antes de la pandemia, cuando madre e hija habrían visitado el establecimiento, conocido por vestir a celebridades como París Hilton, Lady Gaga y Jennifer Lopez.

CINE

EL REGRESO DE "SCARY MOVIE" YA TIENE FECHA



La icónica franquicia de parodias de terror Scary Movie volverá a la pantalla grande con una nueva entrega que promete reunir a los creadores originales, después de casi dos décadas de separación. Los hermanos Marlon, Shawn y Keenen Ivory Wayans trabajarán juntos en el guion y la producción de esta sexta película, cuyo estreno está programado para el 12 de junio de 2026. Los hermanos Wayans no habían colaborado en la franquicia desde la segunda película, estrenada en 2001. En esta ocasión, estarán acompañados por Rick Alvarez, quien también participará en la escritura y producción del filme. El estudio Miramax, que ha estado detrás de la saga desde sus inicios, será el encargado de desarrollar esta nueva entrega, mientras que Paramount Pictures se encargará de su distribución a nivel mundial.

INTERNACIONAL

CONFLICTOS

Israel condiciona regreso de desplazados al norte de Gaza

SEGÚN el primer ministro israelí, este sábado debía liberarse a la rehén civil Arbel Yehud, algo que no se cumplió. Hamás respondió que la mujer será liberada el próximo fin de semana.



© Issam Rimawi/A

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Israel condicionó el regreso al norte de Gaza de los palestinos desplazados a la liberación de una rehén civil, Arbel Yehud, sobre la cual dos dirigentes de Hamás dijeron a la AFP que se encontraba "bien de salud" y que sería liberada en el próximo canje. "Conforme al

acuerdo de tregua (con Hamás, negociado por Qatar con la ayuda de EE.UU. y Egipto), Israel no permitirá el paso de gazatíes hacia el norte de la Franja de Gaza hasta la liberación de Arbel Yehud, una civil que se suponía sería liberada hoy", indicó un comunicado de la oficina del primer ministro israelí.

Incumplimiento de Hamás. "Ha-

más no cumplió con su obligación de liberar primero a las mujeres civiles rehenes", acusó el contraalmirante Daniel Hagari, portavoz del ejército israelí, después de confirmar la liberación de cuatro soldados israelíes, todas muje-

19

de enero
entró en vigor el segundo
intercambio de prisioneros
previsto por el acuerdo
de tregua

res, durante la mañana. En el marco del segundo intercambio de prisioneros previsto por el acuerdo de tregua que entró en vigor el 19 de enero. Desde el inicio de la semana Hamás afirma por medio de la prensa que, según los

términos del acuerdo, el ejército israelí debe permitir el paso de palestinos del sur de la Franja de Gaza hacia el norte a través del corredor de Netzarim, eje este-oeste controlado por el ejército israelí y que divide el territorio en dos al norte de la ciudad de Nuseirat. La organización terrorista advirtió que tales retrasos podrían tener repercusiones para las fases posteriores del acuerdo.

CONFLICTOS

Al menos 70 muertos tras ataque en hospital de Sudán

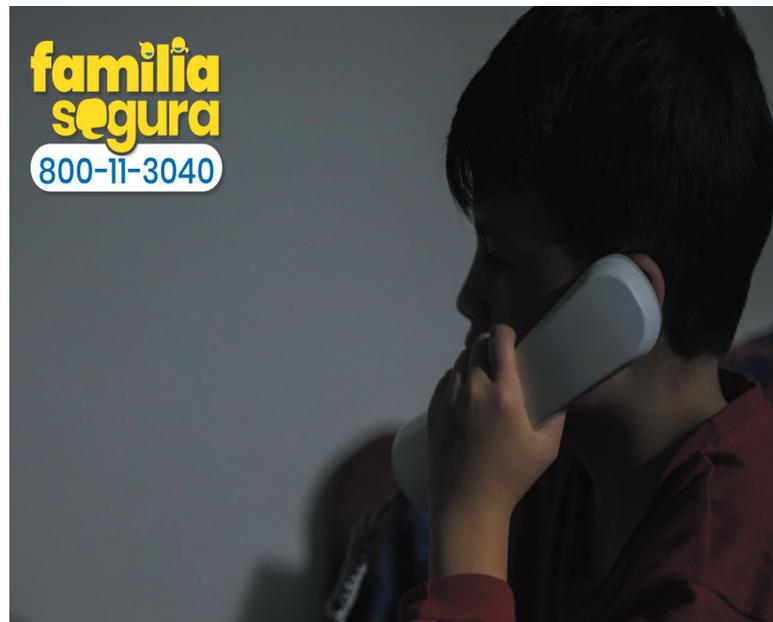
Al menos 70 personas murieron y decenas resultaron heridas en el ataque de un dron perteneciente al grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) contra el hospital saudí en la ciudad de Al Fasher, capital del estado de Darfur Norte, en el oeste de Sudán, informaron fuentes oficiales. "Las Fuerzas de Apoyo Rápido atacaron con un dron el departamento de accidentes del Hospital Saudí de la ciudad de Al Fasher, lo que provocó la muerte de más

de 70 pacientes, incluidas mujeres y niños, dentro del departamento", dijo el gobernador de Darfur, Minni Arko Minawi, en un comunicado en su cuenta de X. Los Comités de Resistencia de Al Fasher, que se encargan del recuento de víctimas desde el inicio del conflicto, situó anteriormente en un comunicado en 30 las personas que murieron en el ataque, que también atribuyeron a un dron de las FAR. Tanto Minawi como los Comités señalaron que el Hospital Saudí era

el único que seguía prestando servicios a los pacientes de la región tras la destrucción de otros hospitales en el actual conflicto que estalló a mediados de abril de 2023 entre los paramilitares y el Ejército de Sudán.

Avance del Ejército. Este ataque tiene lugar en paralelo al avance de las tropas del Ejército de Sudán que buscan cercar a los paramilitares en Jartum, donde en la jornada de hoy anunciaron la toma de una refinera al norte de la capital.

familia
segura
800-11-3040





MIGRACIÓN

México niega entrada de avión de EE.UU. con deportados

LA INFORMACIÓN establece que dos aviones salieron para Guatemala y un tercer vuelo a México no despegó.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

México denegó el jueves el aterrizaje de un avión militar estadounidense con deportados a bordo, según informó el canal NBC News. De acuerdo con el medio, que cita a dos oficiales del Departamento de Defensa de EE.UU. y a una tercera persona familiarizada con el hecho, dos aviones C-17 de la Fuerza Aérea, cada uno con unas 80 personas a bordo, partieron la noche del jueves de Estados Unidos hacia Guatemala, un tercer vuelo con destino a México nunca despegó. NBC News informó que un funcionario de la Casa Blanca señaló que en el caso del avión con destino a México se trató de "un tema administrativo y se solucionó rápidamente". Lo cierto es que tras la juramentación el pasado lunes del presidente de EE.UU., Donald Trump, las relaciones entre este país y México se han tensado, en especial desde que el republicano amenazara con imponer un arancel general del 25 % al país lati-

noamericano en represalia por la crisis en la frontera. Este mismo viernes, de acuerdo con fuentes del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), dos aviones militares aterrizaron en la capital del país centroamericano con decenas de migrantes deportados desde El Paso (Texas) y Tucson (Arizona). Además de esos dos aviones militares, una tercera aeronave comercial también arribó hoy a Ciudad de Guatemala. Los tres aviones transportaron a un total de 264 nacionales de este país, según IGM. El Gobierno del presidente Trump publicó hoy en redes sociales imágenes de los aviones militares para enviar así un mensaje de mano dura en política migratoria, como lo dio a entender la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Deportarán 5.400 personas en custodia de CBP. Según informó a EFE un funcionario del Departamento de Defensa, en la noche del jueves y madrugada del viernes las autoridades de EE.UU. usaron aviones militares para dos vuelos de repatriación a Guatemala.

ESTADOS UNIDOS

Trump ordena despedir a funcionarios de diversidad y clima

El gobierno de Donald Trump ordenó a las agencias federales de Estados Unidos que comiencen a despedir a los funcionarios que trabajan en puestos relacionados con programas de diversidad, después de haberlos puesto en baja retribuida a principios de esta semana. "Cada jefe de agencia, departamento o comisión tomará medidas para poner fin, en la medida máxima permitida por la ley, a todas las oficinas y puestos" encargados de promover la diversidad y la justicia ambiental

"en un plazo de 60 días", decía un memorando de la Oficina de Gestión de Personal de Estados Unidos, en referencia a los puestos de trabajo destinados a impulsar la "diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad". A principios de esta semana, el presidente republicano había ordenado a los jefes de las agencias gubernamentales que presentaran un plan escrito para reducir los empleados en las oficinas de los programas de diversidad, inclusión y equidad (DEI), antes del cierre de las actividades del viernes.

ORIENTE MEDIO

Hamás entrega a cuatro soldados israelíes a la Cruz Roja

Milicianos de las brigadas de Al Qassam, el brazo armado de Hamás, entregaron a la Cruz Roja a las cuatro mujeres soldado israelíes liberadas como parte de la tregua con Israel, en una ceremonia organizada en la plaza de Palestina de la Ciudad de Gaza ante cientos de personas y retransmitida en directo por Al Jazeera. Son Liri Albag, Karina Arie, Daniella Gilboa y Naama Levy, de entre 19 y 20 años, capturadas el 7 de octubre

de 2023 en la base militar Nahal Oz, a un kilómetro de la Franja de Gaza, donde cumplían con el servicio militar obligatorio. Las jóvenes, que aparecían sonrientes y en buen estado de salud, saludaron desde un escenario montado en la plaza a las cientos de personas y decenas de milicianos palestinos de las brigadas de Al Qassam y de Al Quds, los brazos armados de Hamás y de la Yihad Islámica, congregados allí para recibirlos.



AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS

YPFB Andina S.A. comunica a las Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de diciembre del 2024, la Sociedad a través de **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa** procederá a efectuar el pago de dividendos correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de marzo de 2024, a partir del día **27 de enero de 2025**, en las siguientes direcciones:

LA PAZ:

Av. Camacho esquina Colón N° 1296
Teléfono: 2621508
Contacto: Christian Coca

COCHABAMBA:

Calle Nataniel Aguirre esquina Jordán N° E-198
Teléfono 4153402
Contacto: Margoth Quintana

SANTA CRUZ:

Calle Gabriel René Moreno N° 258
Teléfono 3662410
Contacto: Tito Antequera

SUCRE:

Calle España N° 90
Teléfono: 6914200
Contacto: Alejandro Fortún

TARIJA:

Calle Sucre N° 735, entre Calles Ingavi y Bolívar
Teléfono: 6117200
Contacto: Adriana Salinas Claros

HORARIO DE ATENCIÓN:

De Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas

El dividendo a ser pagado correspondiente a la Gestión fiscal finalizada el **31 de marzo de 2024**, será por un importe de **Bolivianos 7,50 por acción**.

A efectos de percibir el pago descrito, los accionistas deberán presentarse en las direcciones del agente pagador, cumpliendo los requisitos que se detallan a continuación.

Requisitos Indispensables:

El cobro de Dividendos, será personal o mediante Poder Notariado, portando los siguientes documentos:

En caso de Persona Natural:

- Título(s) original(es) (nuevas acciones canjeadas).
- Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente, o carnet para extranjeros, en caso de accionista extranjero.
- En caso de ser Apoderado, original o copia legalizada del Poder Notariado, que contenga la facultad específica para realizar el cobro de dividendos.
- Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del Apoderado, o carnet para extranjeros, en caso de apoderado extranjero.

En caso de Persona Jurídica:

- Original del Certificado de Actualización de Matrícula de Comercio vigente, otorgada por el SEPREC, que permita la validación del código QR.
- Original o copia legalizada del Poder General de Administración del Representante Legal, que contenga la facultad específica para realizar el cobro de dividendos, el mencionado Poder deberá estar registrado en el SEPREC.
- Original del Certificado de Registro en el SEPREC del Poder General de Administración del Representante Legal detallado en el punto 2 precedente, que permita la validación del código QR.
- Original y (1) fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del Apoderado, o carnet para extranjeros, en caso de Apoderado extranjero.
- Título(s) original(es) (nuevas acciones canjeadas).

(*) El banco podrá requerir la presentación de documentos adicionales.

Para cualquier consulta, favor dirigirse a **YPFB Andina S.A.** En Santa Cruz de la Sierra, a los teléfonos (03) 3713003 – 3713002 – Recepción, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a 16:00 horas.

DEPORTES

ABIERTO DE AUSTRALIA

MADISON
CONQUISTA
EL TÍTULO
EN DAMAS

Madison Keys sorprendió a la doble campeona defensora Aryna Sabalenka y se impuso este sábado por 6-3, 2-6, 7-5 en la final del Abierto de Australia para obtener su primer título de Grand Slam a los 29 años. Esta victoria sobre la bielorrusa, que está en lo más alto de la clasificación de la WTA, además de la eliminación de la número 2, Iga Swiatek, en las semifinales del jueves -salvando un punto de partido en el camino- convirtieron a la estadounidense en la primera mujer desde Serena Williams en 2005 que derrota a las dos mejores del escalafón en Melbourne Park. Keys, que está en el puesto 14 de la clasificación y era la 19na cabeza de serie en Australia, disputó su segunda final de un mayor tras caer en la del Abierto de Estados Unidos en 2017 con su compatriota Sloane Stephens.

CASO MONTAÑO

CORNEJO
ASEGURA QUE
AURORA ES
INOCENTE

Jaime Cornejo, presidente del club Aurora, aseguró que el club y su persona son inocentes en el "caso Montañó" y pasó la palabra a uno de los abogados de la institución para que brinde una explicación sobre lo que sucede en la justicia ordinaria. Al final, luego que Cornejo dejó la sala de prensa, el jurista dijo que no iban a responder las preguntas de los periodistas y se retiró. Cornejo fue breve y solo estuvo unos minutos en la conferencia. "Quien nada hace nada teme, estamos absolutamente tranquilos", dijo, entre otras cosas, antes de ceder la palabra al abogado y retirarse. Después añadió que "el club es inocente, mi persona es inocente y esto va a tener, obviamente, cuando terminen los procesos correspondientes, un veredicto de lo que estoy afirmando".

VICTORIA SOBRE EL VALLADOLID POR 0-3

Mbappé marca hat-trick
y el Madrid asegura la cima

ESPAÑA. El francés marcó a los 30', 57' y 90'+1; el último fue de penal. El Atlético tropezó con un empate. Ancelotti dice que aún falta mucha Liga.

El Barce-
lona sin
margen
de error

EL CUADRO CATALÁN QUEDÓ A DIEZ PUNTOS DEL LÍDER REAL MADRID Y ESTE DOMINGO ESTÁ OBLIGADO A CONSEGUIR UN TRIUNFO PARA ACORTAR CIFRAS. RECIBE A VALENCIA (16:00 HB).



GOLEADOR. Kylian Mbappé marcó tres goles para el triunfo del Madrid contra el Valladolid.

El Día/Tudn
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid, con el primer hat-trick de Kylian Mbappé en LaLiga de España, superó este sábado al Real Valladolid por 0-3 y aumentó su ventaja al frente del torneo español tras la jornada 21, donde el Atlético Madrid no pudo de local y terminó empatando 1-1 ante el Villarreal.

Sube de nivel. Ante la ausencia de Vinicius Júnior, que cumplía su segundo partido de sanción, los dirigidos por Carlo Ancelotti hicieron un partido sólido y a pesar de que

en el comienzo del juego no mostraron su mejor fútbol, sí mostraron su fuerte pegada a los 30 minutos. Y es que en ese momento apareció la magia de Mbappé, que vive su mejor momento desde que llegó al conjunto merengue. El atacante galo hizo una gran pared con Jude Bellingham y definió con categoría ante la salida del arquero para marcar el primer tanto del juego. El inicio del segundo tiempo fue muy parecido al comienzo de la prime-

ra mitad. El conjunto dirigido por Diego Cocca intentaba buscar el empate, pero en un rápido contragolpe y a pase de Rodrygo, Mbappé marcó el segundo con una gran definición pegada al poste derecho. Por si fuera poco, cuando el partido ya estaba por terminar, una falta sobre Bellingham terminó en una clara pena máxima a favor de los merengues. Mbappé se encargó del cobro, puso el 0-3 definitivos y consiguió su primer hat-trick con el Real Madrid

que ahora le toma cuatro puntos de ventaja al Atlético de Madrid, equipo que es su principal escolta y que a primera hora igualó a un gol ante el Villarreal.

Lo toma con calma. Después de vencer 0-3 al Real Valladolid y volver a sumar una nueva victoria que le afianza en el liderato, Carlo Ancelotti valoró de manera positiva el buen hacer de su equipo en Valladolid. Aun así, aseguró que "LaLiga no está ganada" y que "queda mucho como para relajarse". No dejó el italiano un ápice para la relajación y pese a que valoró el juego del equipo, apuntó que este todavía puede mejorar.

15

Goles
Suma Mbappé en el segundo lugar de artilleros; Lewandowski lidera con 16.

PREMIER LEAGUE

El City derrota al Chelsea y entra a zona de Champions

El Manchester City, poco a poco, sigue mejorando. Los 'sky blues' remontaron ante el Chelsea (3-1) y vuelven a 'zona Champions'... a costa de los 'blues', precisamente. Ya son seis partidos sin perder, aunque la gran final será la del próximo miércoles contra el Brujas: necesitan ganar sí o sí para acceder a los 'playoffs'.

Remontada. Sorprendió Guar-

diola alineando de inicio a dos de sus fichajes en el mercado invernal: Abdukodir Khusanov y Omar Marmoush. No entró con buen pie el central uzbeko. El ex del Lens protagonizó un inicio terrorífico. Para olvidar. Khusanov regaló el 0-1 al Chelsea a los 3'. Literal. Se quedó corto en su intento de ceder el balón de cabeza a Ederson y lo aprovechó Nico Jackson para ceder a Madueke, que marcó a puerta vacía. Hubo

que esperar hasta el 68'. Ederson envió un pelotazo en largo para Haaland y el noruego aprovechó la mala e innecesaria salida del arquero Robert Sánchez para superar al internacional español por arriba. La 'puntilla' la puso Foden en el 87' tras la asistencia de Haaland que protegió el balón de espaldas y cedió para que Foden resolviera mano a mano. City es cuarto con 41 puntos, a 12 del líder Liverpool.

